



**VISTO:**

El Expediente N° 659.460-CPE-14; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 063 de fecha 29 de enero de 2015, emanada de la presidencia de este organismo se aprueba la nueva Estructura Curricular del Ciclo Orientado de los Colegios Provinciales de Educación Secundaria de Gestión Pública y Gestión Privada, de la Provincia de Santa Cruz;

Que por Resolución N° 3553/15 se aprobaron los Diseños Curriculares para la Educación Secundaria Obligatoria de Gestión Pública y Privada de la provincia de Santa Cruz;

Que en los Anexos I y II de la Resolución citada precedentemente se determinan los Espacios de la Formación General y de la Formación Específica para 4° Año del Ciclo Orientado que entra en vigencia, a partir del ciclo lectivo 2016;

Que se generó un espacio de construcción de la propuesta, con aportes de diferentes actores del sistema educativo;

Que a los efectos de preservar la organización y la dinámica institucional, es necesario establecer criterios generales para la reubicación de los docentes que actualmente revisten en condición de titulares, interinos y suplentes, en los nuevos Espacios Curriculares del 4° Año y de acuerdo a la nueva carga horaria, según Resolución N° 3553/15;

Que asimismo serán contempladas las situaciones de los docentes interinos con horas cátedra resguardadas por Resolución N° 074/13, Tareas Pasivas Definitivas y/o Enfermedad Crónica;

Que la implementación de la Educación Secundaria Obligatoria en la provincia de Santa Cruz, se está llevando a cabo de manera progresiva y gradual desde el año 2013 y por lo tanto corresponde iniciar el Ciclo Orientado, 3° Año en el ciclo lectivo 2015, 4° Año en el ciclo lectivo 2016 y 5° Año en el ciclo lectivo 2017;

Que la propuesta curricular para 4° Año incluye los espacios curriculares pertenecientes al campo de la formación específica determinados en el Diseño Curricular;

Que en virtud de diligenciar el presente trámite se debe dictar en consecuencia el instrumento legal pertinente sujeto a ratificación por el Consejo Provincial de Educación, conforme lo establece el Artículo 192° Inciso e) de la Ley Provincial 3305;

Por ello;

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- DETERMINAR** por analogía los espacios curriculares correspondientes a 2° Año de los Bachilleratos Orientados del Nivel Polimodal con los espacios curriculares correspondientes al 4° Año del Ciclo Orientado de la nueva Estructura Curricular de la Educación Secundaria Orientada, que como Anexo I forma parte integrante de la presente.-

**ARTÍCULO 2°.- FACULTAR** a los Directivos de los establecimientos de Educación Secundaria Orientada, a reubicar a partir del inicio del Ciclo lectivo 2016, a los docentes titulares en Espacios Curriculares homologados en el marco de la actual estructura, y en la carga horaria que corresponda, "Ad Referéndum" del Consejo Provincial de Educación que les dará la ubicación////////



0244

//.-



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

//2.-

definitiva con la intervención de la Junta de Clasificación de Educación Secundaria (F° 1) que como Anexo II forma parte integrante de la presente.-

**ARTÍCULO 3°.-** ESTABLECER que los docentes titulares que hubieran sido reubicados en menor carga horaria de las que venían desempeñando frente a los alumnos, quedarán en disponibilidad sujeto a la reubicación correspondiente por parte de la Junta de Clasificación de Educación Secundaria (F°2) que como Anexo III forma parte integrante de la presente.-

**ARTÍCULO 4°.-** FACULTAR a los Directivos de los establecimientos de Educación Secundaria Orientada a reubicar, a partir del inicio del Ciclo lectivo 2016, a los *docentes interinos y suplentes* en Espacios Curriculares homologados en el marco de la actual estructura, en la carga horaria que corresponda y atento a la normativa vigente (F° 3 y F° 4) que como Anexo IV y V forman parte integrante de la presente.-

**ARTÍCULO 5°.-** FACULTAR a los Directivos de los establecimientos de Educación Secundaria Orientada a reubicar, a partir del inicio del Ciclo lectivo 2016, a los *docentes interinos* con horas cátedra resguardadas por Resolución N° 074/13, Tareas Pasivas Definitivas y/o Enfermedad Crónica, en espacios curriculares homologados en el marco de la actual estructura, en la carga horaria que corresponda y atento a la normativa vigente (F° 5 y F° 6) que como Anexo VI y VII forman parte integrante de la presente.-

**ARTÍCULO 6°.-** ESTABLECER que los *docentes interinos* con horas cátedra resguardadas por Resolución N° 074/13, Tareas Pasivas Definitivas y/o Enfermedad Crónica, que hubieran sido reubicados en menor carga horaria, realizarán las tareas que les indique la Dirección del Establecimiento en la carga horaria excedente.-

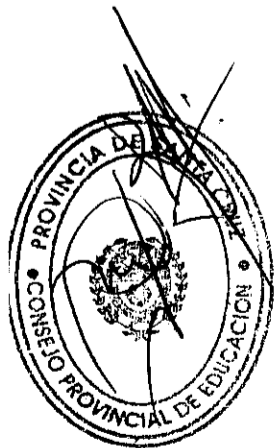
**ARTÍCULO 7°.-** DETERMINAR que para dar cumplimiento a los actos administrativos mencionados precedentemente, se deberán utilizar los Formularios modelos de Disposición Interna, que como Anexo II al VII forman parte integrante de la presente.-

**ARTÍCULO 8°.-** NOTIFICAR que toda situación no contemplada en la presente será analizada por el Consejo Provincial de Educación, previo informe de la Dirección Provincial de Educación Secundaria a través de la Supervisión correspondiente.-

**ARTÍCULO 9°.-** ENCOMENDAR a la Junta de Clasificación de Educación Secundaria que realice la tramitación correspondiente.-

**ARTÍCULO 10°.-** SOMETER a ratificación del Consejo Provincial de Educación la presente en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 192° Inciso e) de la Ley Provincial 3305.-

**ARTÍCULO 11°.-** TOME RAZÓN Secretaría de Coordinación Educativa, Secretaría de Coordinación Administrativa, Dirección Provincial de Planificación Estratégica, Dirección Provincial de Educación Secundaria, Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional, Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada, Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos, Dirección General de Educación Rural, Dirección General de Educación Especial, Dirección General de Educación Artística, Coordinación Provincial de Educación Domiciliaria y Hospitalaria, Coordinación Provincial de Educación de Contextos de Encierro, Coordinación Provincial de Educación Intercultural y Bilingüe, Junta de Clasificación de Educación Secundaria/ /



0244



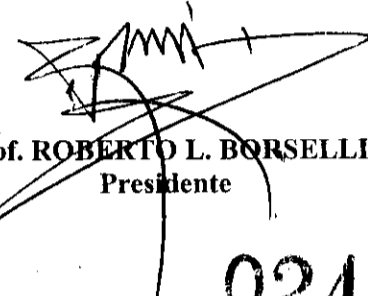
PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

-----  
//3--

Dirección de Control de Sueldos, Dirección Provincial de Liquidación de Haberes, Dirección Provincial de Administración Presupuestaria, Dirección Provincial de Personal, cumplido, ARCHÍVESE.-

  
MAVIS S. FERNÁNDEZ  
Secretaría General



  
Prof. ROBERTO L. BORSELLI  
Presidente

RESOLUCIÓN

Nº

0244 /16.-



ANEXO I

Organización de la estructura curricular para los Bachilleratos Orientados

	2º Año Nivel Polimodal (Según Ac 164/12 CPE)	Horas cátedra	4º año (Según Resol 063/15)	Horas cátedra
Espacios de Formación General	MATEMATICA	4	MATEMATICA	3
	INFORMATICA	4	-----	-----
	FISICA	4	FÍSICA	4
	BIOLOGIA	3	BIOLOGIA	3
	LENGUA Y LITERATURA	4	LENGUA Y LITERATURA	3
	LENGUA EXTRANJERA	3	LENGUA EXTRANJERA	3
	PSICOLOGÍA	3	-----	-----
	EDUCACIÓN FÍSICA	3	EDUCACIÓN FÍSICA	3
			EDUCACION ARTISTICA	3
			FORMACION ETICA Y CIUDADANA	3
			HISTORIA	3
			GEOGRAFÍA	3
	<b>Total de horas cátedras del Campo Formación General</b>			



0244

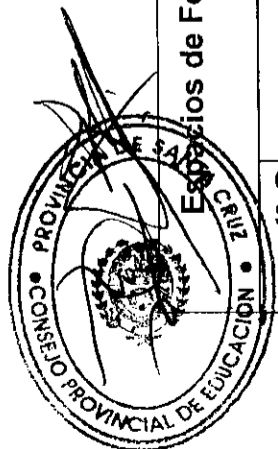


**Espacios del Bachillerato Orientado en Ciencias Naturales y su homologación espacios de la estructura de Polimodal**

	Nivel Polimodal (Según Ac 164/12 CPE)	Horas cátedra	4°-5° año (Según Resol 063/15)	Horas cátedra
<b>Espacios de Formación Específica</b>	Salud	3	Salud	3
	Problemática Ambiental	3	La tierra y sus recursos	3
	Recursos Naturales	3		
	Ecología	3		
	Ciencias de la Tierra	3		
	Biología y Genética	3	Biología	3
	Biología Molecular y Genética	3		
	Química II		Los contenidos están incorporados en la Formación General de Fundamento	
	Física II			

**Espacios de la estructura de Polimodal y su homologación con los Espacios Curriculares del Bachillerato Orientado en Ciencias Sociales/Ciencias Sociales y Humanidades**

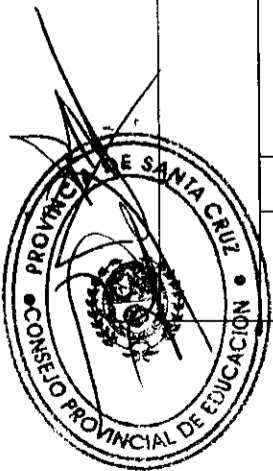
	Nivel Polimodal (Según Ac 164/12 CPE)	Horas cátedra	4°-5° año (Según Resol 063/15)	Horas cátedra
<b>Espacios de Formación Específica</b>	Ciencias Políticas	3	Introducción a la Orientación	3
			Proyecto Socio-comunitario Solidario	3
			Seminario de Problemáticas Contemporáneas	3
			Economía Política	3
	Sociología	3	Introducción a la Orientación	3
			Proyecto Socio-comunitario Solidario	4
			Seminario de Problemáticas Contemporáneas	3
	Comunicación Social	3	Proyecto Socio-comunitario Solidario	4
			Seminario de Problemáticas Contemporáneas	3



0244



	<b>Historia Social del Arte</b>	3	-----	-----
	<b>Antropología Sociocultural</b>	3	<b>Temáticas de Antropología Contemporánea</b>	3
			<b>Proyecto Socio-comunitario Solidario</b>	4
			<b>Seminario de Problemáticas Contemporáneas</b>	3
			<b>Identidad y Patrimonio Regional</b>	4
	<b>Psicología Social e Institucional</b>	3	<b>Temáticas de Antropología Contemporánea</b>	3
			<b>Proyecto Socio-comunitario Solidario</b>	4
			<b>Seminario de Problemáticas Contemporáneas</b>	3
			<b>Identidad y Patrimonio Regional</b>	4
			<b>Introducción a la Orientación</b>	3
			<b>Psicología Social</b>	3
			<b>Seminario de Problemáticas Contemporáneas</b>	3
	<b>Metodología de la Investigación Social</b>	3	<b>Proyecto y Metodología de Investigación en el Ámbito Escolar</b>	3
	<b>Tecnologías de Gestión (Para la Orientación Humanidades y Ciencias Sociales)</b>	3	-----	-----
	<b>Salud</b>	3	-----	-----
	<b>Problemática Ambiental</b>	3	<b>Seminario de Problemáticas Contemporáneas</b>	3

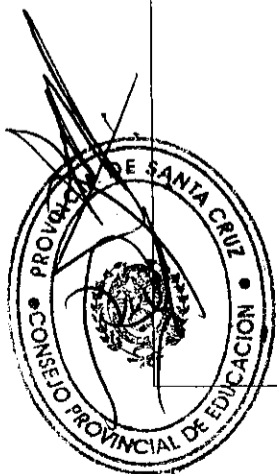


0244



**Espacios curriculares del Bachillerato Orientado en Economía y Administración y su homologación con los espacios orientados del Polimodal Modalidad de Economía y Gestión de las Organizaciones**

	Nivel Polimodal (Según Ac 164/12 CPE)	Horas cátedra	4º-5º año (Según Resol 063/15)	Horas cátedra
<b>Espacios de Formación Específica</b>	Teoría y Gestión de las Organizaciones I.	3	Introducción a la Orientación en Economía y administración	3
	Tecnología de Gestión.	3		
	Sistema de Información	3		
	Teoría y Gestión de las Organizaciones I.	3	Administración de las organizaciones	3
	Tecnología de Gestión.	3		
	Informática Administrativa	3	Informática aplicada	3
	Sistema de Información	3	Sistema de Información Contable I	3
	Sistema de Información Contable.	3		
	Teoría y Gestión de las Organizaciones II.	3	Administración de PYMES	4
	Derecho Económico.	3		
	Proyecto.	3		
	Diseño de Microemprendimiento Empresarial.	3		
	Teoría y Gestión de las Organizaciones II.	3	Recursos Humanos y Régimen Laboral	4
	Derecho.	3		
	Gestión Financiera y Cálculo Financiero	3	Gestión Financiera e Impositiva	3
Proyecto.	3	Proyector Socio-comunitario Solidario	4	
Diseño de Microemprendimiento Empresarial.	3			





ANEXO II

**FORMULARIO N° 1**  
**Reubicación de horas titulares**

.....  
**Lugar y Fecha**

**VISTO:**

La Res. .... y,

**CONSIDERANDO:**

Que en la misma se faculta a los directivos de los establecimientos a reubicar a los docentes titulares de 3° año en los nuevos espacios curriculares, "Ad Referéndum" del CPE, que le dará la ubicación definitiva con la intervención de la Junta de Clasificación de Nivel Secundario.

Que la/el docente (Ingrese aquí Apellidos y Nombres<sup>1</sup>) poseía..... hs. de (Ingrese aquí el detalle de las horas<sup>2</sup>) con carácter titular.

Que en la nueva estructura curricular aprobada por Res. 063/15 y en la Res. .... el espacio de.....de..... hs. cátedra se homologa con el espacio de.....de .....hs. cátedra.

Que corresponde por lo tanto realizar el instrumento legal que avale dicha reubicación a la citada docente.

**POR ELLO:**

La (Ingrese aquí Dirección/Rectoría) de la/del (Ingrese aquí el Nombre del establecimiento)

**DISPONE:**

**Ad Referéndum del CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**ARTÍCULO 1°.-** Reubicar a la/el docente (Ingrese aquí Apellidos y Nombres<sup>1</sup>) – (Ingrese aquí el tipo y número de documento), según el siguiente detalle:

De ..... hs. titulares del espacio curricular (Ingrese aquí el detalle de las horas<sup>2</sup>) a ..... hs. titulares del espacio curricular (Ingrese aquí el detalle de las horas<sup>2</sup>) a partir del....., por los motivos expuestos en el visto y considerandos de la presente.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR** al/la interesado/a.

**ARTÍCULO 3°.- TOME RAZÓN** Supervisión Pedagógica, Dirección Provincial de Nivel Secundario, Junta de Clasificación de Nivel Secundario, Legajo Personal Docente y cumplido, ARCHÍVESE.-

.....  
Firma Secretaria

.....  
Firma Directora

**DISPOSICIÓN INTERNA N°.....**

Notificación de la interesada

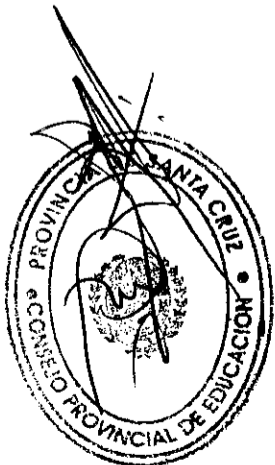
.....  
Firma

.....  
Fecha

1 – Completos de acuerdo al DNI

2 –Consignar: Espacio Curricular, Curso, División y Turno.

0244







ANEXO III

FORMULARIO N° 2  
Reubicación de hs. titulares y disponibilidad

.....  
Lugar y Fecha

VISTO:

La Res. .... y,

CONSIDERANDO:

Que en la misma se faculta a los directivos de los establecimientos a reubicar a los docentes titulares de 3° año en los nuevos espacios curriculares y de acuerdo con la nueva carga horaria, "Ad Referéndum" del CPE, que le dará la ubicación definitiva con la intervención de la Junta de Clasificación de Nivel Secundario.

Que la/el docente (Ingrese aquí Apellidos y Nombres<sup>1</sup>) poseía..... hs. de (Ingrese aquí el detalle de las horas <sup>2</sup>) con carácter titular.

Que en la nueva estructura curricular aprobada por Res. 063/15 y en la Res..... el espacio de ..... de .....hs. cátedra se homologa con el espacio de..... y posee .....hs. cátedra.

Que en virtud de lo expuesto se debe declarar a dicho docente en disponibilidad en (una) hora cátedra titular.

Que corresponde por lo tanto realizar el instrumento legal que avale dichos movimientos a la citada docente.

POR ELLO:

La (Ingrese aquí Dirección/Rectoría) de la/del (Ingrese aquí el Nombre del establecimiento)

DISPONE:

Ad Referéndum del CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**ARTÍCULO 1°.-** Reubicar a la/el docente (Ingrese aquí Apellidos y Nombres<sup>1</sup>) – (Ingrese aquí el tipo y número de documento), según el siguiente detalle:

De ..... hs. cátedra titulares del espacio curricular (Ingrese aquí el detalle de las horas <sup>2</sup>) a ..... hs. cátedra titulares del espacio curricular (Ingrese aquí el detalle de las horas <sup>2</sup>) a partir del....., por los motivos expuestos en el visto y considerandos de la presente.

**ARTÍCULO 2°.-** Declarar en disponibilidad a la/al docente ..... en 1 (una) hora cátedra de..... a partir del .....

**ARTÍCULO 3°.-** NOTIFICAR al/la interesado/a.

**ARTÍCULO 4°.-** TOME RAZÓN Supervisión Pedagógica de Nivel Secundario, Dirección Provincial de Nivel Secundario, Junta de Clasificación de Nivel Secundario, Legajo Personal Docente y cumplido, ARCHÍVESE.-

.....  
Firma Secretaria

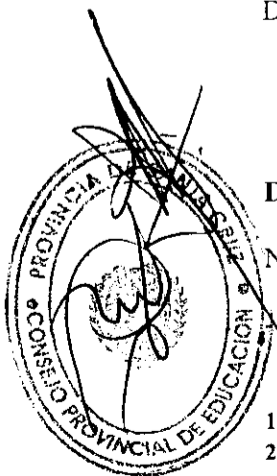
.....  
Firma Directora

DISPOSICIÓN INTERNA N°.....

Notificación de la interesada

.....  
Firma

.....  
Fecha



1 – Completos de acuerdo al DNI  
2 –Consignar: Espacio Curricular, Curso, División y Turno.



ANEXO IV

FORMULARIO N° 3  
Reubicación de horas interinas/suplentes

.....  
Lugar y Fecha

VISTO:

La Res. .... y,

CONSIDERANDO:

Que en la misma se faculta a los directivos de los establecimientos a reubicar a los docentes interinos y suplentes de 3° año en los nuevos espacios curriculares establecidos según Res. 063/15.

Que la/el docente (Ingrese aquí Apellidos y Nombres<sup>1</sup>) poseía..... hs. de (Ingrese aquí el detalle de las horas <sup>2</sup>) con carácter interino/suplente.

Que en la nueva estructura curricular aprobada por Res. 063/15 y en la Res. .... el espacio de.....de..... hs. cátedra se homologa con el espacio de.....de..... hs. cátedra.

Que corresponde por lo tanto realizar el instrumento legal que avale dicha reubicación a la/el citada/o docente.

POR ELLO:

La (Ingrese aquí Dirección/Rectoría) de la/del (Ingrese aquí el Nombre del establecimiento)

DISPONE:

**ARTÍCULO 1°.-** Reubicar a la/el docente (Ingrese aquí Apellidos y Nombres<sup>1</sup>) – (Ingrese aquí el tipo y número de documento), según el siguiente detalle:

De ..... hs. interinas/suplentes del espacio curricular (Ingrese aquí el detalle de las horas <sup>2</sup>) a ..... hs. interinas/suplentes del espacio curricular (Ingrese aquí el detalle de las horas <sup>2</sup>) a partir del....., por los motivos expuestos en el visto y considerandos de la presente.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR** al/la interesado/a.

**ARTÍCULO 3°.- TOME RAZÓN,** Legajo Personal Docente y cumplido, ARCHÍVESE.-

-----  
Firma Secretaria

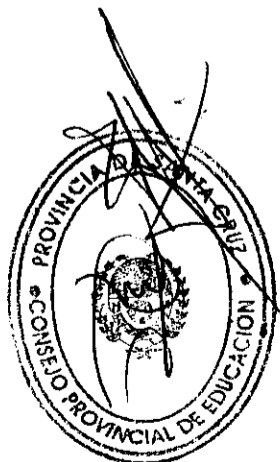
-----  
Firma Directora

DISPOSICIÓN INTERNA N°.....

Notificación de la interesada

-----  
Firma

-----  
Fecha



1 – Completos de acuerdo al DNI  
2 – Consignar: Espacio Curricular, Curso, División y Turno.

0244



ANEXO V

FORMULARIO N° 4  
Reubicación de horas interinas/supl. y baja

.....  
Lugar y Fecha

VISTO:

La Res. .... y,

CONSIDERANDO:

Que en la misma se faculta a los directivos de los establecimientos a reubicar a los docentes interinos y suplentes de 3° año en los nuevos espacios curriculares y de acuerdo con la nueva carga horaria establecidos en la Res. 063/15.

Que la/el docente (Ingrese aquí Apellidos y Nombres<sup>1</sup>) poseía..... hs. de (Ingrese aquí el detalle de las horas <sup>2</sup>) con carácter de interino/suplente.

Que en la nueva estructura curricular aprobada por Res. 063/15 y en la Res..... el espacio de ..... de .....hs. cátedra se homologa con el espacio de ..... y posee .....hs. cátedra.

Que en virtud de lo expuesto debe darse la baja de 1 (una) hora cátedra a dicho docente.

Que corresponde por lo tanto realizar el instrumento legal que avale dichos movimientos al/ a la citado/a docente.

POR ELLO:

La (Ingrese aquí Dirección/Rectoría) de la/del (Ingrese aquí el Nombre del establecimiento)

DISPONE:

**ARTÍCULO 1°.-** Reubicar a la/el docente (Ingrese aquí Apellidos y Nombres<sup>1</sup>) – (Ingrese aquí el tipo y número de documento), según el siguiente detalle:

De ..... hs. interinas/suplentes del espacio curricular (Ingrese aquí el detalle de las horas <sup>2</sup>) a ..... hs. interinas/suplentes del espacio curricular (Ingrese aquí el detalle de las horas <sup>2</sup>) a partir del....., por los motivos expuestos en el visto y considerandos de la presente.

**ARTÍCULO 2°.-** Dar de baja 1 (una) hora cátedra interina/suplente del espacio curricular de.....al/ a la docente..... a partir del.....

**ARTÍCULO 3°.-** NOTIFICAR al/la interesado/a.

**ARTÍCULO 4°.-** TOME RAZÓN, Dirección Control Interno de Sueldos, Legajo Personal Docente y cumplido, ARCHÍVESE.-

.....  
Firma Secretaria

.....  
Firma Directora

DISPOSICIÓN INTERNA N°.....

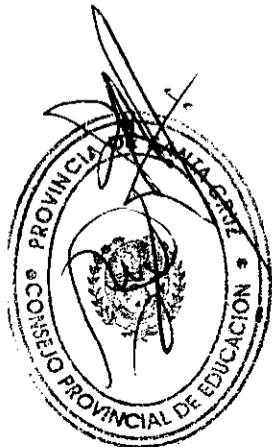
Notificación de la interesada

.....  
Firma

.....  
Fecha

- 1 – Completos de acuerdo al DNI
- 2 – Consignar: Espacio Curricular, Curso, División y Turno.

0244





ANEXO VI

**FORMULARIO N° 5**  
**Reubicación de hs. interinas con resguardo**

.....  
**Lugar y Fecha**

**VISTO:**

La Res. .... y,

**CONSIDERANDO:**

Que en la misma se faculta a los directivos de los establecimientos a reubicar a los docentes interinos con horas cátedra con resguardo de 3° año en los nuevos espacios curriculares establecidos en la Res. 063/15.

Que la/el docente (Ingrese aquí Apellidos y Nombres<sup>1</sup>) poseía..... hs. de (Ingrese aquí el detalle de las horas <sup>2</sup>) con carácter de interino con resguardo por (Ingrese aquí el tipo de resguardo<sup>3</sup>) según (Ingrese aquí el instrumento legal<sup>4</sup>).

Que en la nueva estructura curricular aprobada por Res. 063/15 y en la Res. .... el espacio de ..... de .....hs. cátedra se homologa con el espacio de ..... y posee .....hs. cátedra.

Que corresponde por lo tanto realizar el instrumento legal que avale dicha reubicación al citado docente.

**POR ELLO:**

La (Ingrese aquí Dirección/Rectoría) de la/del (Ingrese aquí el Nombre del establecimiento)

**DISPONE:**

**Ad Referéndum del CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION**

**ARTÍCULO 1º.-** Reubicar a la/el docente (Ingrese aquí Apellidos y Nombres<sup>1</sup>) – (Ingrese aquí el tipo y número de documento), según el siguiente detalle:

De ..... hs. interinas del espacio curricular (Ingrese aquí el detalle de las horas <sup>2</sup>) a ..... hs. interinas del espacio curricular (Ingrese aquí el detalle de las horas <sup>2</sup>) a partir del....., por los motivos expuestos en el visto y considerandos de la presente.

**ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR** al/la interesado/a.

**ARTÍCULO 3º.- TOME RAZÓN** Supervisión Pedagógica Nivel Secundario, Dirección Provincial de Nivel Secundario, Legajo Personal Docente y cumplido, ARCHÍVESE.-

-----  
Firma Secretaria

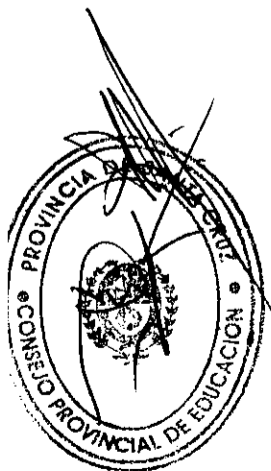
-----  
Firma Directora

**DISPOSICIÓN INTERNA N°.....**

Notificación de la interesada

-----  
Firma

-----  
Fecha



- 1 – Completos de acuerdo al DNI
- 2 – Consignar: Espacio Curricular, Curso, División y Turno.
- 3 – Por Res. 074/13 o Tareas Pasivas Definitivas o Enfermedad Crónica.
- 4 – Indique la Res. o Dictamen por el cual el docente posee resguardo.

0244



ANEXO VII

FORMULARIO N° 6  
Reubicación de hs. interinas con resguardo

.....  
Lugar y Fecha

VISTO:

La Res. .... y,

CONSIDERANDO:

Que en la misma se faculta a los directivos de los establecimientos a reubicar a los docentes interinos con horas cátedra con resguardo de 3° año en los nuevos espacios curriculares y de acuerdo con la nueva carga horaria establecidos en la Res. 063/15.

Que la/el docente (Ingrese aquí Apellidos y Nombres<sup>1</sup>) poseía..... hs. de (Ingrese aquí el detalle de las horas <sup>2</sup>) con carácter de interino con resguardo por (Ingrese aquí el tipo de resguardo<sup>3</sup>) según (Ingrese aquí el instrumento legal<sup>4</sup>).

Que en la nueva estructura curricular aprobada por Res. 063/15 y la Res. .... el espacio de ..... de .....hs. cátedra se homologa con el espacio de ..... y posee .....hs. cátedra.

Que en la Res. 063/15 se establece que los docentes con resguardo que hubieran sido reubicados en menos horas por la aplicación de la nueva estructura curricular, deberán realizar en las horas excedentes, las tareas que les indique la dirección del establecimiento en el marco del plan de mejora institucional.

Que corresponde por lo tanto realizar el instrumento legal que avale dichos movimientos.

POR ELLO:

La (Ingrese aquí Dirección/Rectoría) de la/del (Ingrese aquí el Nombre del establecimiento)

DISPONE:

Ad Referéndum del Consejo Provincial de Educación

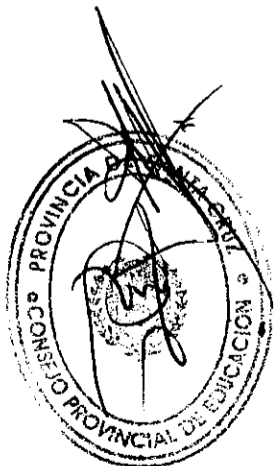
ARTÍCULO 1°- Reubicar a la/el docente (Ingrese aquí Apellidos y Nombres<sup>1</sup>) – (Ingrese aquí el tipo y número de documento), según el siguiente detalle:

De ..... hs. interinas del espacio curricular (Ingrese aquí el detalle de las horas <sup>2</sup>) a ..... hs. interinas del espacio curricular (Ingrese aquí el detalle de las horas <sup>2</sup>) a partir del....., por los motivos expuestos en el visto y considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Dar continuidad al resguardo en 1 (una) hora cátedra interina de.....al docente..... a partir del....., dejando constancia que realizará las tareas que indique la dirección del establecimiento en el marco del plan de mejora institucional.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR al/la interesado/a.

ARTÍCULO 4°.- TOME RAZÓN Supervisión Pedagógica Nivel Secundario, Dirección // // // //



0244



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

Provincial de Nivel Secundario, Legajo Personal Docente y cumplido, ARCHÍVESE.-

-----  
Firma Secretaria

-----  
Firma Directora

**DISPOSICIÓN INTERNA N°.....**

Notificación de la interesada

-----  
Firma

-----  
Fecha



- 1 - Completos de acuerdo al DNI
- 2 - Consignar: Espacio Curricular, Curso, División y Turno.
- 3 - Por Res. 074/13 o Tareas Pasivas Definitivas o Enfermedad Crónica.
- 4 - Indique la Res. o Dictamen por el cual el docente posee resguardo.

**0244**



**ANEXO VIII**

Producción Musical I se ofrece con el listado de Introducción a la orientación

Ensamble Musical I se ofrece con el listado de Introducción a la orientación

Prácticas Corporales y Deportivas I en Caleta Olivia se ofrece con el listado de Juegos Motores y Prácticas Corporales, en Río Gallegos se ofrece con el listado de Introducción a la Orientación

Prácticas Corporales Vinculadas con la Salud se ofrece con el listado de Introducción a la Orientación

Territorio, Patrimonio y Turismo se ofrece con el listado de Introducción a la Orientación

Sistema Turístico se ofrece con el listado de Introducción a la Orientación

Turismo y Marketing se ofrece con el listado de Introducción a la Orientación

Teorías de la Comunicación y la Cultura se ofrece con el listado de Comunicación social I y II

Taller de Oralidad y Escritura aplicada a los Medios Masivos de Comunicación se ofrece con el listado de Comunicación social I y II

Metodología aplica a la Comunicación se ofrece con el listado de Introducción a la Orientación

La Tierra y sus Recursos se ofrece con el listado de Ciencias de la Tierra/Ecología/Problemática Ambiental/ Recursos Naturales.

Administración de Organizaciones se ofrece con el listado de Teoría y Gestión de las Organizaciones

Producción en Artes Visuales I se ofrece con el listado de Introducción a la Orientación

Arte público se ofrece con el listado de Introducción a la Orientación

Artes Visuales y Contexto Latinoamericano I se ofrece con el listado de Introducción a la Orientación



0244